

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ELVIO A. MONCHIETTI

ORDEN: Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 Civil y Comercial de San Lorenzo AUTOS: Nuevo BANCO DE SANTA FE S.A. c/ Otro s/ Demanda Ejecutiva expte. 2042/02 FECHA HORA Y LUGAR: el 05 de Agosto de 2009 a partir de las 16Hs. En la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros y Corredores de Rosario.SUBASTA DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR: El 50% indiviso de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la ciudad de Rosario, Distrito y Departamento del mismo nombre, el que de acuerdo al plano archivado bajo el número 71456/72, se designa como lote "DOCE", de la manzana "DOCE", y está ubicado en la esquina formada por las calles Frías y Pasaje I, al Oeste y mide: 11,50m de frente al Norte por 21,50m de frente y fondo al Oeste, encerrando una superficie total de 247,25m². Linda: por su frente al Norte con calle Frías; por el Sud con lote 11; por su lado Oeste con Pasaje I y por el Este con lote 13. Dominio inscripto al tomo 772 folio 472 n° 326843 Departamento Rosario. MEDIDAS PRECAUTORIAS: Hipotecas: 1) Tomo 562 B Folio 428 N° 326844, escritura n° 3 de fecha 20-03-2000, pasada por ante el Escribano D. Cesar A. Dur (h) y Reg. 354, ingresada el 30-03-2000; acreedor hipotecario Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo con domicilio en calle San Martín 1407 de la ciudad de Santa Fe por \$17.055, plazo 20 años. Embargos: 1) Tomo 114 E folio 8452 número 391842 orden Juzgado de Circuito N° 12 San Lorenzo para estos autos oficio 1943 entrado el 28-10-05 por \$2.809,26; profesional interviniente Dra. Alicia Maria Moyano 2) Tomo 116E folio 4827 número 373984 orden Juzgado de Distrito 2°. Nominación Rosario autos La Sandro SRL c/ Azzaro, Pedro s/ Ejecutivo expte. 867/2002 oficio 2894 ingresado el 30-08-2007 profesional interviniente Dr. Aldo Saita. Inhibiciones: 1) Tomo 119 I Folio 8 n° 300262 orden Juzgado de Circuito N° 12 de San Lorenzo autos Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Azzaro, Pedro s/ Demanda Sumaria expte. 2041/2002 oficio 3083 ingresado el 02-01-2007 por \$ 4.762,49 profesional interviniente Dra. Alicia Moyano. 2) Tomo 120 I Folio 1968 n° 322289 orden Juzgado de Distrito de la 4°. Nominación Rosario autos Banco de Santa FE SA c/Azzaro, Pedro s/Demanda Ordinaria expte. 2230/2002 oficio 406 ingresado el 11-03-2008 por \$3.636,23 profesional interviniente Dra. Alicia Moyano. 3) Tomo 117 I Folio 5634 N° 352169 orden Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 12 San Lorenzo autos Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Azzaro, Pedro s/ Demanda Ejecutiva expte. 2042/2002 oficio 1150 ingresado el 30-06-2005 profesional interviniente Dra. Alicia Moyano. BASES DE VENTA: Primera subasta \$19.964,92 segunda subasta \$14.973,69 y si no hubiere tampoco oferentes sin base y al mejor postor CONDICIONES DE VENTA: Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 20% a cuenta de su compra, con más 3% de comisión al martillero actuante, en efectivo o cheque certificado. Dicho inmueble saldrá a la venta en el estado que surge del acta de constatación agregada en el expediente y de la que se dará lectura al público, previo a la iniciación del acto de remate. Todos los impuestos atrasados serán a cargo del comprador, gastos de escrituración e IVA si correspondiere. Las tasas y servicios comunales serán a cargo del juicio. Respecto a la partida inmobiliaria correspondiente al lote a rematar -partida madre- su estado de deuda, deberá hacerse saber en el acto de subasta y estar agregada al expediente. Con relación al saldo de precio, deberá ser abonado por el comprador aprobada que sea la subasta e intimado al pago, en caso de retraso se le aplicará como interés, la tasa activa promedio mensual sumada, que percibe el Banco de Santa Fe SA desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 CPC y C y siendo intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quien dentro del término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada, y en caso de no hacerlo se considerara adquirida por el comisionista en subasta. TITULOS: En autos, a disposición de los interesados, se encuentra agregada fotocopia de la escritura de compra, la que servirá de título, dejándose expresa constancia que durante y después de la subasta no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.- Lo que se hace saber a los fines que corresponda.- San Lorenzo, 30 Junio de 2009. Dra. Nora E. Baro Secretaria

\$ 258 73508 Jul. 28 Jul. 30
